

Santa Fe, 7 de marzo de 2024

VISTO el Expte. CD N° 005/2024, caratulado **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Dirección de la Carrera Doctorado en Ingeniería, mención Industrial, con relación a la aprobación e implementación del curso de posgrado **"Modelos de Organizaciones y Sistemas de Información"** y la designación como docentes de la **Dra. Mariela Guadalupe RICO** y **Dra. María de las Mercedes CANAVESIO**.

Que, dicho curso, se encuentra aprobado por Ordenanza N° 1379 como Curso de Actualización de Posgrado para el Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas de Información de esta Facultad Regional.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas Nros. 1924, 1032 y 1524, relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado, actualización de la estructura y lineamiento curricular y autorización de implementación de dicho Doctorado, respectivamente.

Que las docentes mencionadas cuentan con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 23/02/2024, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado, por tratarse de docentes cuya participación prestigia el Cuerpo Académico de Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aprobación e implementación del curso de posgrado **"Modelos de Organizaciones y Sistemas de Información"**, para la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Industrial, y la designación de la **Dra. Mariela Guadalupe RICO – DNI 20.778.134** y **Dra. María de las Mercedes CANAVESIO – DNI 20.788.253**, como docentes.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 010

plz
RRLL
EJD